ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2252/26

AYUNTAMIENTO DE CISLA

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2026

Aprobado inicialmente en sesión de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 3 de noviembre de 2026, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Cisla, 4 de noviembre de 2026.

El Alcalde, *Luis Alberto Martín García.*